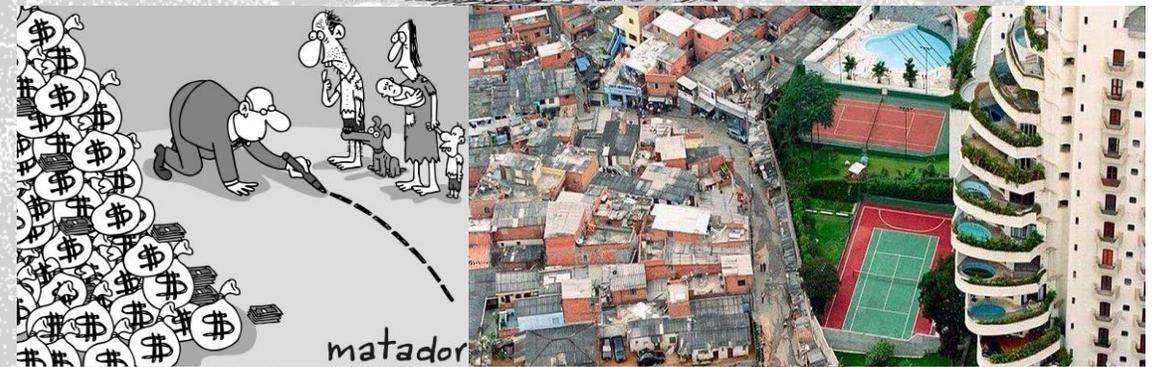


ECONOMÍA DE LA DESIGUALDAD



Introducción a Sus efectos en Chile y el mundo

Christian Belmar

Matias Philipp



MOTIVACIÓN:

ADAPTADO DE [HTTPS://WWW.SCIENTIFICAMERICAN.COM/ARTICLE/IS-INEQUALITY-INEVITABLE/](https://www.scientificamerican.com/article/is-inequality-inevitable/)

Supongamos el siguiente juego:

Usted coloca **100 \$** en una mesa. Luego se lanza una moneda. Si sale cara gana **20%** y si sale sello pierde **17%**. Esto es:

Si sale cara: $100 * 1,2 = 120$

Si sale sello: $100 * 0.83 = 83$

El juego se repite por varios turnos

Como puede observar, la ganancia es mayor

que lo que se puede perder, entonces conviene jugar



MOTIVACIÓN:

ADAPTADO DE [HTTPS://WWW.SCIENTIFICAMERICAN.COM/ARTICLE/IS-INEQUALITY-INEVITABLE/](https://www.scientificamerican.com/article/is-inequality-inevitable/)

■ Por ejemplo, si el juego dura 5 periodos y en esos cinco periodos sale cara, el resultado final seria:

$$\text{ganancia}(\text{cinco turnos cara}) = 100 * 1,2 * 1,2 * 1,2 * 1,2 * 1,2 = 248,8$$

Y si en vez de cara, hubiesen salido cinco sellos

$$\text{ganancia}(\text{cinco turnos sello}) = 100 * 0,83 * 0,83 * 0,83 * 0,83 * 0,83 = 39,4$$

Por lo tanto se puede ganar mucho si la suerte es favorable, pero se puede perder mucho si por el contrario nos desfavorece



MOTIVACIÓN:

ADAPTADO DE [HTTPS://WWW.SCIENTIFICAMERICAN.COM/ARTICLE/IS-INEQUALITY-INEVITABLE/](https://www.scientificamerican.com/article/is-inequality-inevitable/)

Ahora bien, supongamos un juego que dure 10 turnos, en los cuales cinco periodos sale cara y cinco periodos sale sello

$$\text{ganancia}(10 \text{ turnos}) = 100 * 1,2 * 1,2 * 1,2 * 1,2 * 1,2 * 0,83 * 0,83 * 0,83 * 0,83 * 0,83 = 98,02$$

Pero qué ha pasado? Teníamos un juego que nos era favorable, pues ganábamos mas de lo que perdíamos.

Ocurre que hay un factor que no podemos controlar: la suerte



MOTIVACIÓN:

ADAPTADO DE [HTTPS://WWW.SCIENTIFICAMERICAN.COM/ARTICLE/IS-INEQUALITY-INEVITABLE/](https://www.scientificamerican.com/article/is-inequality-inevitable/)

- Este mismo juego puede darse en la realidad, en donde las firmas están sujetas a rentar según el escenario “bueno” o “malo” que les toque.
- Supongamos ahora que existe un banco que presta dinero a los empresarios.
- Supongamos también que tenemos n empresas que están sujetas a este juego, y que el banco va a ir prestando 100 a todos los que tengan utilidades por sobre 100. Pero al quinto periodo el banco va a prestar 200 a todos los que tengan utilidades por sobre 200, y a los 10 periodo prestara 300 a todos los que tengan utilidades por sobre 300 y así sucesivamente.
- Sucederá lo siguiente:



MOTIVACIÓN:

ADAPTADO DE [HTTPS://WWW.SCIENTIFICAMERICAN.COM/ARTICLE/IS-INEQUALITY-INEVITABLE/](https://www.scientificamerican.com/article/is-inequality-inevitable/)

- Habrán más empresas que no podan pedir crédito al paso de los turnos, en el caso que el ambiente les sea desfavorable.
- En este esquema, habrán cada vez menos empresas con acceso a crédito debido a su mayor capacidad de pago, pero **no por que sus proyectos sean mejores, sino porque su acumulación les permite asegurar su pago al banco.** Joseph Stiglitz ganó el premio Nobel de Economía por identificar esta anomalía de mercado.
- En conclusión, podemos ver que un factor aleatorio puede influir en que exista acumulación y por lo tanto impacta en la inequidad. Imagine cuantos otros factores pueden afectar a que se produzcan desigualdades (redes de contacto, influencias, favores políticos, educación de los padres, apellidos, etc.)
- **Por lo tanto la desigualdad es un fallo de mercado**



DESIGUALDAD

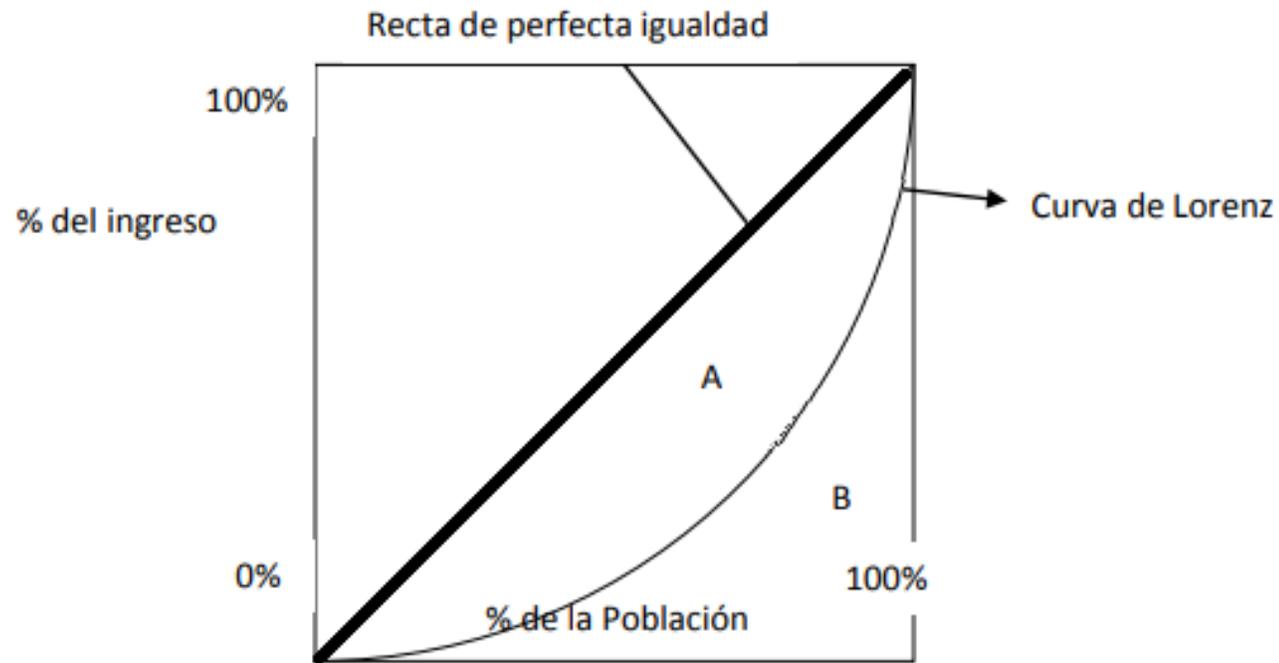
- La **desigualdad económica** es la diferencia en cómo se distribuyen los activos, el bienestar o los ingresos entre la población (OECD, 2015b), es decir, es la dispersión que existe en la distribución de ingreso, consumo o algún otro indicador de bienestar (Litchfield, 1999).
- No debe confundirse a la desigualdad con la pobreza. **La desigualdad hace referencia a la variación de los estándares de vida de la población, independientemente de si dicha población está o no en pobreza** (McKay, 2002). De hecho, puede existir desigualdad sin pobreza, y pobreza sin desigualdad.
- El Coeficiente de Gini Es la medida más común de desigualdad. Mide el nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos en la población a partir de valores entre 0 y 1. Un Gini de 1 se refiere a una población en la que todos los ingresos los concentra una sola persona. Un Gini de 0 se refiere a una población en la que los ingresos son totalmente iguales entre todos sus miembros (CONEVAL, 2015a).



COEFICIENTE DE GINI

- Para entender en qué consiste esta medida, primero tenemos que introducir la “Curva de Lorenz” (desarrollada por Max Lorenz en 1905 para representar desigualdad de ingresos). La relación entre el porcentaje del total de ingresos en manos de una cierta proporción de la población ordenada del más pobre al más rico. Gráficamente, se representa el porcentaje acumulado de población versus el porcentaje acumulado de riqueza. Si todas las personas tuviesen el mismo ingreso, el $x\%$ de la población tendría el $x\%$ de la riqueza y la Curva de Lorenz sería una recta de 45° . Si existe desigualdad, necesariamente, la Curva de Lorenz va a pasar por debajo de la recta de 45° , porque con cualquier desigualdad en el ingreso, al ordenar del más pobre al más rico, las personas más pobres van a representar un porcentaje menor de la riqueza total que de la población. Además, el 100% de la población va a concentrar siempre el 100% del ingreso

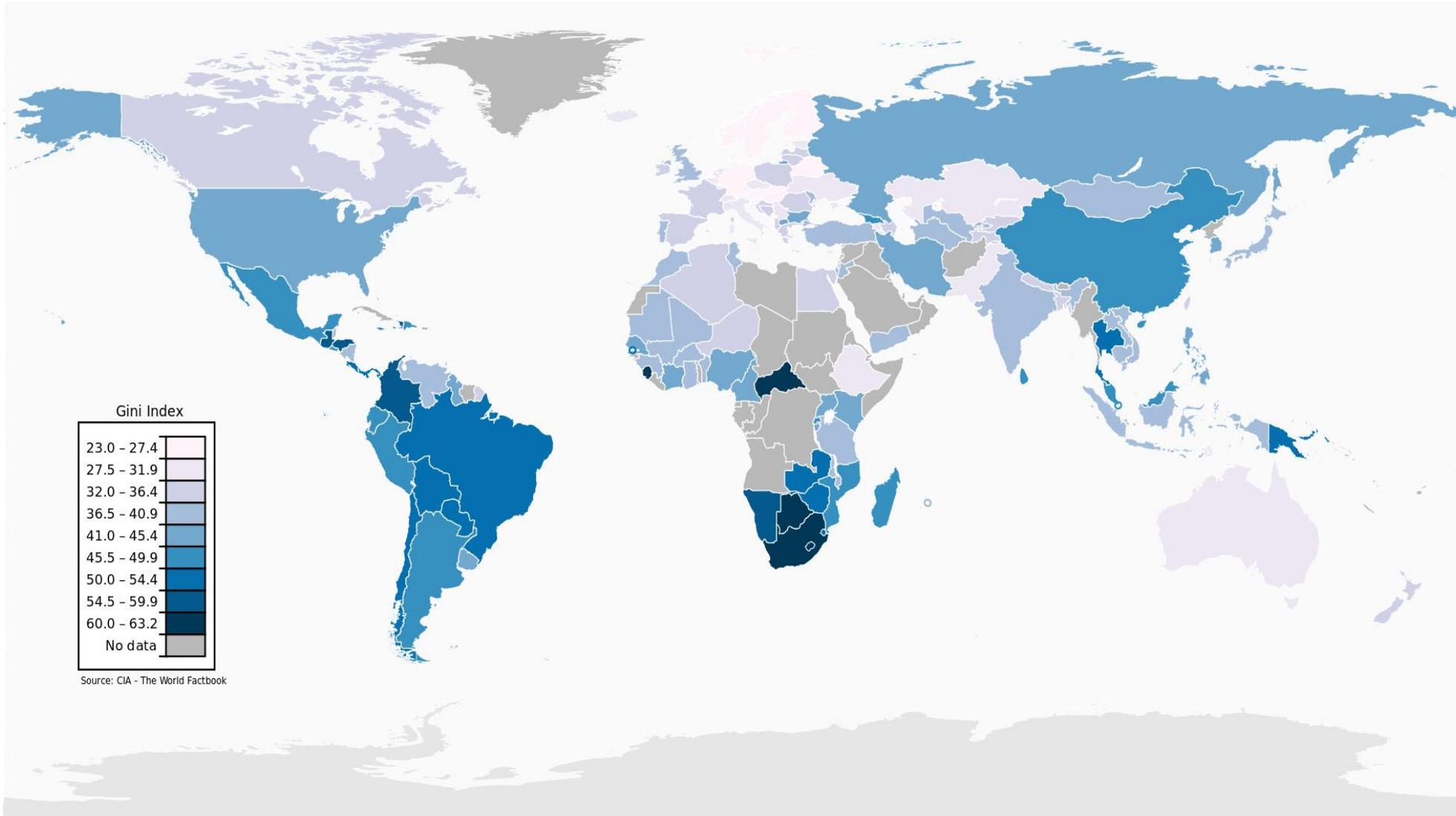




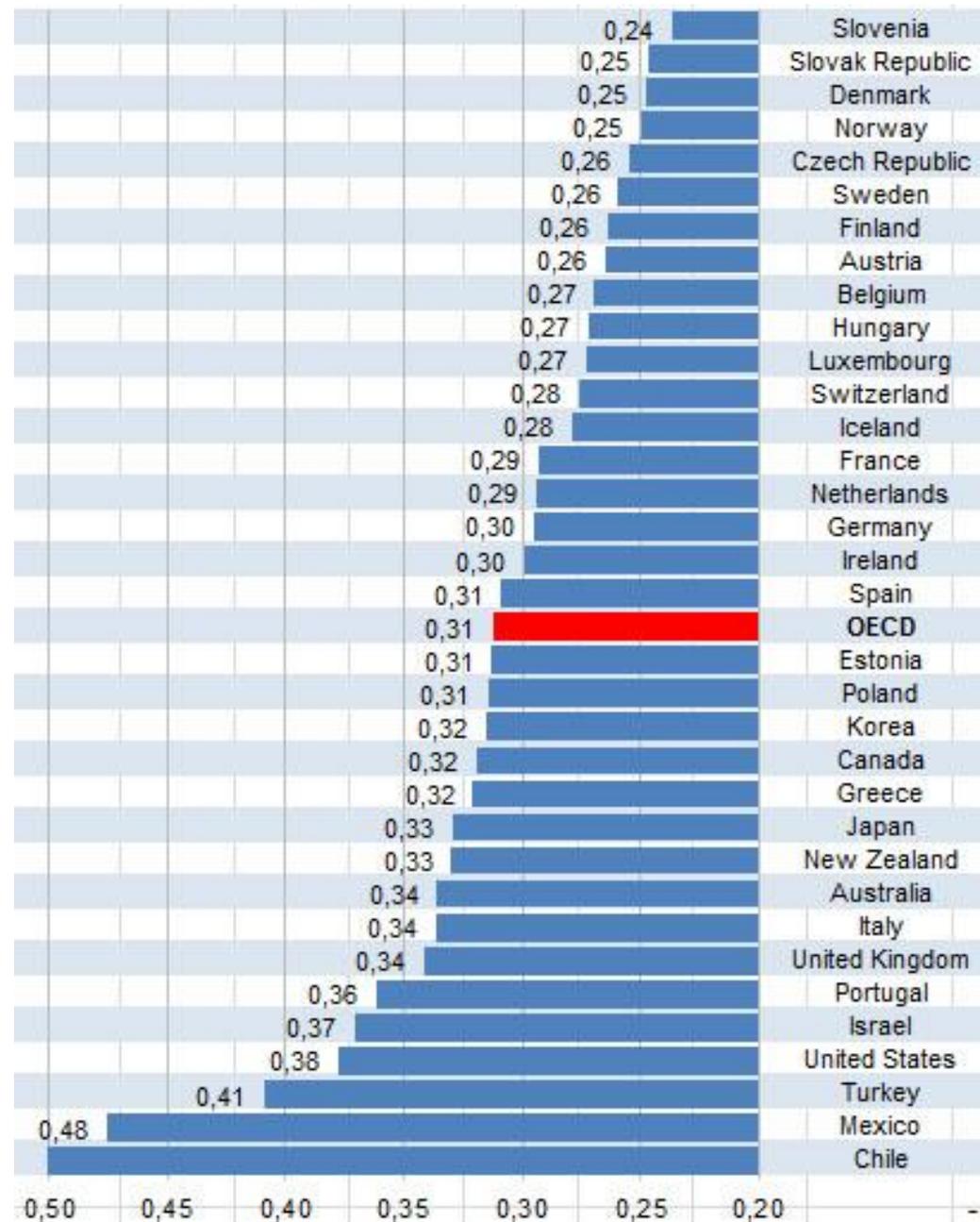
- El Coeficiente de Gini se basa en la distancia entre **la Curva de Lorenz y la recta de 45°** que representaría una distribución perfectamente igual del ingreso. La Curva de Lorenz define dos áreas A y B (ver Gráfico). Mientras mayor sea la desigualdad, el área A se va a hacer más grande y la B más pequeña. Con perfecta igualdad, el área A desaparece, mientras que con perfecta desigualdad (todo el ingreso lo tiene una persona y el resto no tiene nada) el área B desaparece. El Coeficiente de Gini es el ratio: $A/(A+B)$, que corresponde también a $2*A$ (debido a que $A+B=0.5$).



ÍNDICE DE GINI EN EL MUNDO



GINI EN LOS PAÍSES OCDE

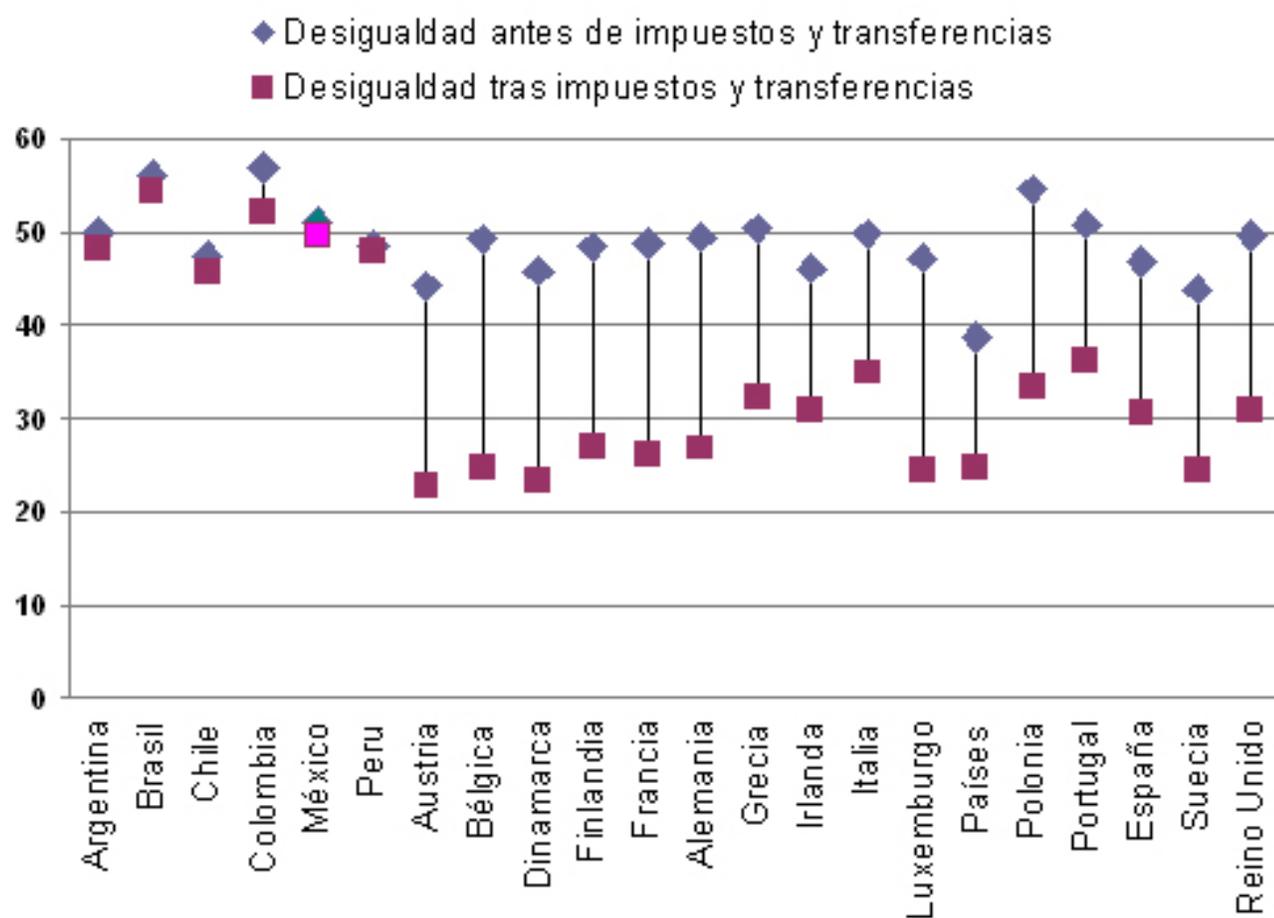


CONSIDERACIONES

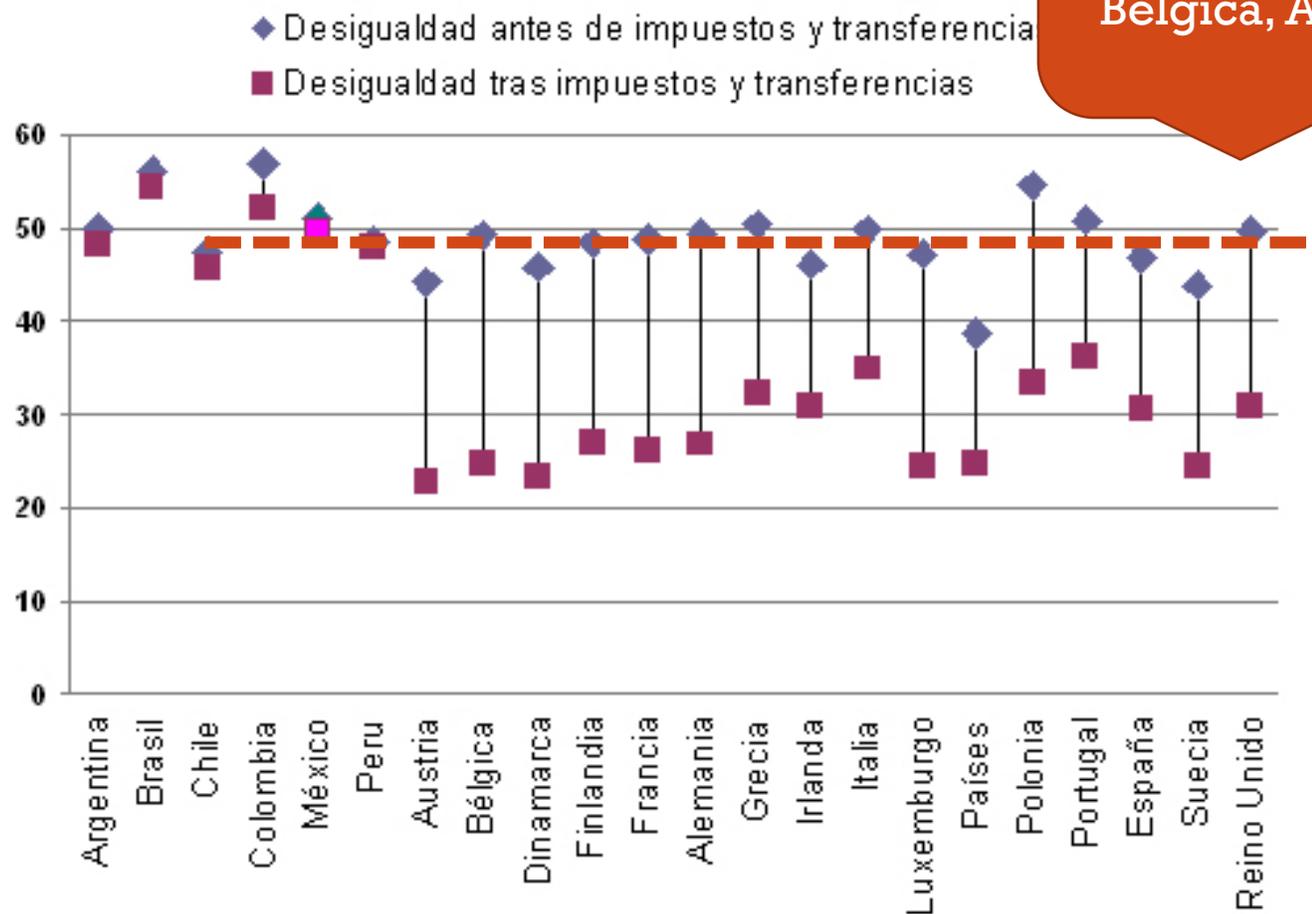
- Como hemos estudiado, existe un Estado el cual debe hacerse cargo de las fallas de mercado, como es el caso de la desigualdad
- Para esto, el Estado utiliza herramientas de redistribución con el fin de disminuir la desigualdad
- Por lo tanto, se puede calcular un Gini **antes de las transferencias y uno después.**
- Observe el siguiente gráfico:



disminución del índice GINI después de la transferencia de impuestos



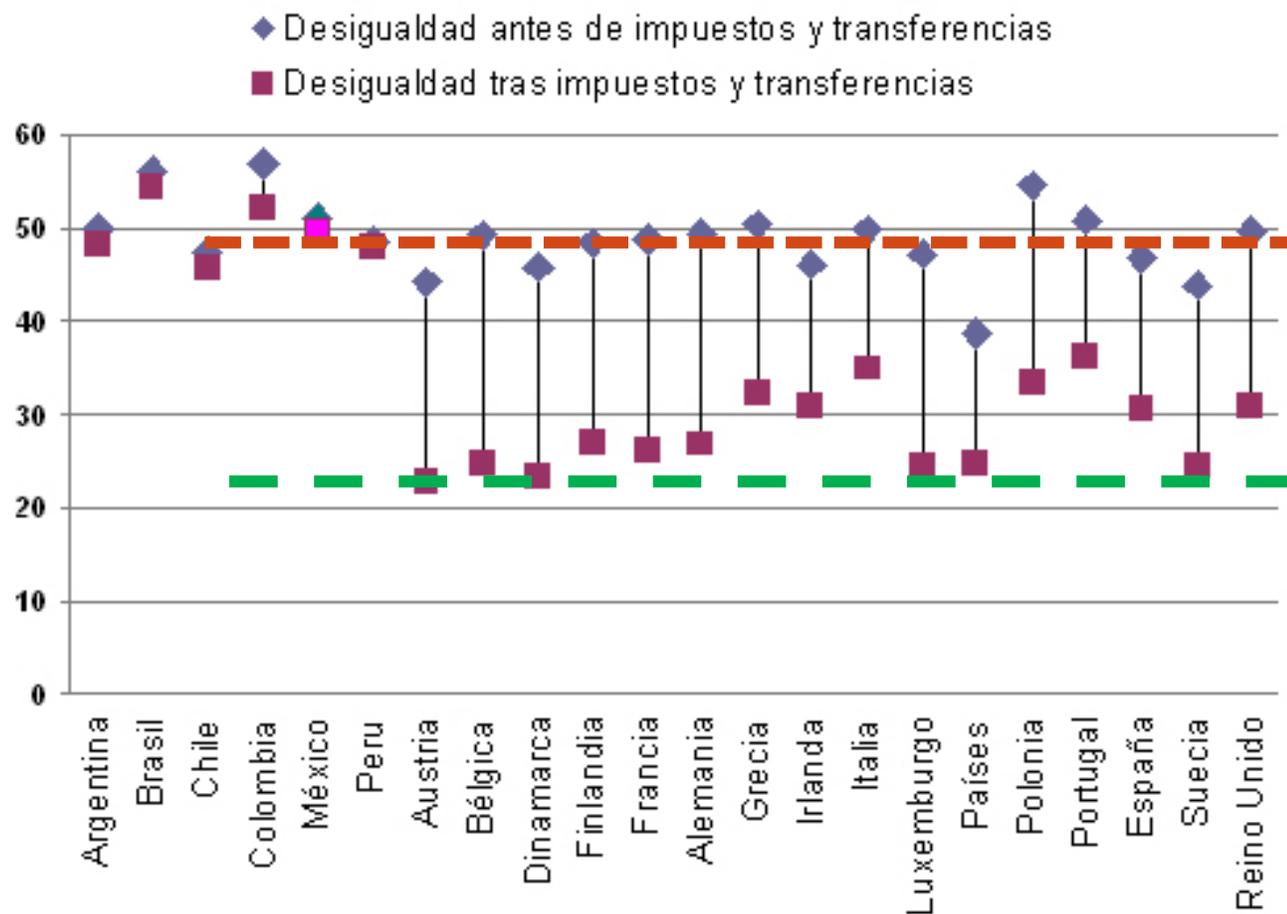
disminución del índice GINI después de la transferencia de impuestos



Notar que Antes de las transferencias, Chile es un país tan desigual como Bélgica, Alemania o Reino Unido



disminución del índice GINI después de la transferencia de impuestos



Note ahora cuanto logran disminuir el Coef. De Gini luego de la transferencias los países mencionados con respecto a Chile



Impacto distributivo de transferencias e impuesto a la renta: Chile vs OECD (*)

	Chile, 2011	OECD
Gasto público y recaudación impuesto, como % PIB		
• Servicios sociales (educación, salud, vivienda, cuidado de niños y adultos mayores)	8,7	13,0
• Transferencias monetarias (seguridad social y subsidios)	5,1	11,0
• Impuesto a la renta personal	1,9	13,2
Servicios sociales como % ingreso disponible hogar		
• Quintil 1	125,5	75,8
• Quintil 2	57,1	46,4
• Quintil 3	31,5	33,5
• Quintil 4	15,0	24,3
• Quintil 5	2,4	13,7
• Total	18,4	28,8
Coefficiente de Gini del ingreso del hogar (unidades equivalentes)		
• Ingreso antes de impuestos y transferencias	53,1	41,0
• Ingreso disponible (después de impuesto a la renta y transferencias en dinero)	50,0	29,1
• Ingreso ampliado (disponible + servicios sociales)	41,1	23,5

Mientras que el promedio los países OCDE logran disminuir 12,9 puntos el GINI, Chile solamente lo hace en 3,1 puntos

Nota: (*) Los quintiles de ingreso se han homologado a la metodología usada por la OECD (ingreso equivalente) por lo que los resultados presentan algunas diferencias respecto de cuadros previos. Se hace notar que en Chile alrededor de la mitad de las pensiones son pagadas por entidades privadas, por lo que no califican como gasto público.

Fuente: OECD (2011) y Micro datos Casen 2011 para Chile.



ESTADOS DE BIENESTAR

- Los Estados como Alemania, Reino Unido o Dinamarca tienen un aparato redistributivo eficiente el cual es el Estado de Bienestar.
- En la actualidad, la noción de Estado de Bienestar se ha ido ampliando hacia otras zonas geográficas fuera de Europa y los países tradicionalmente industrializados.
- Como es el caso de Asia del Este, en que se ha comenzado a hablar de Estados de Bienestar 'productivistas', los cuales se caracterizan por tener derechos sociales mínimos, o con extensiones del bienestar que quedan **condicionadas al éxito de la actividad productiva realizada para el país (Ojo con esto)**.



1. MODELO LIBERAL O ANGLOSAJÓN

- El modelo de bienestar liberal o anglosajón, nacido durante la época denominada de la Gran Transformación –según concepto de Polanyi o período de la Revolución Industrial en Inglaterra–, tiene 3 características distintivas, que tienen eco hasta hoy, gracias a las propuestas del Banco Mundial, entre otros organismos internacionales .
Éstas son:
 - ✓ una política liberal
 - ✓ un énfasis en la economía capitalista
 - ✓ políticas sociales residuales



1. MODELO LIBERAL O ANGLOSAJÓN

- El valor fundamental que subyace en el liberalismo, en tanto ideología, entiende al Estado como institución neutral, e incluso yendo a las formulaciones de Mill, el Estado liberal no debe transgredir los valores básicos de los individuos, que serían la libertad y la autonomía.
- “(...) le asigna al mercado el papel principal en la gestión de los riesgos sociales, dejando sólo aquellos riesgos ‘intolerables’ (como la pobreza extrema) en manos de la acción estatal focalizada, en aquellos capaces de demostrar su condición de necesidad. La necesidad se constituye en la base de derechos ‘residuales’ de grupos específicos, mientras se confía al resto de los individuos ‘autosuficientes’ la gestión privada del riesgo. En este caso, la acción estatal es la mínima indispensable para garantizar la proletarización de la fuerza de trabajo”.
- ISUANI, A. y NIETO, D. (2002). “La cuestión social y el Estado de Bienestar en el Mundo post-keynesiano” en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 22.



1. MODELO LIBERAL O ANGLOSAJÓN

- Razón por la cual, en el modelo liberal, los beneficios se pueden caracterizar como “herméticos y focalizados” en diversas formas:
 - Están dirigidos a las personas con auténticas necesidades, que a su vez sean demostrables: “el cuidado médico sólo al enfermo, vivienda nada más a los desamparados” .
 - La protección social sólo estará disponible para aquellos que no pueden satisfacer sus beneficios a través del libre intercambio comercial (mercado).
 - Se evalúan las razones legítimas para determinar la condición de beneficiarios, para lo cual los modelos liberales han impuesto algunas veces pruebas para evaluar a los solicitantes de ayuda, siendo una de ellas la “prueba de disponibilidad para el trabajo” .



2. MODELO CORPORATIVISTA O CONTINENTAL EUROPEO

- Este modelo se caracteriza por:
 - ✓ una política de grupos organizados
 - ✓ una economía de tipo más comunitaria
 - ✓ políticas sociales mutualistas
- El principio que guía al modelo corporativista es la 'cohesión social'. Pero esta cohesión se da desde una clase muy específica, ya que el valor no radica, simplemente, en 'pertenecer a', sino que se construye a partir de 'mi posición y sus deberes'. Así, el grupo social primario para los corporativistas es la familia.



2. MODELO CORPORATIVISTA O CONTINENTAL EUROPEO

- “El modelo corporativo, por su parte, tiene como figura central lo que hemos conocido como la seguridad social: el denominado seguro contributivo financiado por aportaciones gravadas sobre la planilla de empleadores y trabajadores. Es la base del conocido sistema de reparto y supone, por lo demás, en el caso del financiamiento de las pensiones, una solidaridad intergeneracional”.
- GAMERO, Julio (2006). “Políticas sociales post-keynesianas. Después del ajuste: ¿qué modelo?” en Girón, A. (ed.) *Confrontaciones monetarias: marxistas y post-keynesianos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, p. 92.



3. MODELO SOCIALDEMÓCRATA O UNIVERSAL-NÓRDICO

- Los énfasis del modelo socialdemócrata están puestos en:
 - ✓ políticas de clase
 - ✓ una economía con énfasis social
 - ✓ políticas sociales redistributivas
- El principio fundamental que subyace a este modelo es la igualdad social. Ello implica, básicamente, transformar la igualdad política –ya lograda a través de una lucha de clases democrática– en igualdad económica y, finalmente, igualdad social. “Pero ambas igualdades, por importantes que parezcan, son sólo primordiales en tanto que medios para alcanzar el fin mayor: una sociedad sin clases o distinción de casta. Una precondition mínima para eso es la eliminación de la pobreza”.



3. MODELO SOCIALDEMÓCRATA O UNIVERSAL-NÓRDICO

- Este modelo definido como universal, consiste en que el derecho a la política social no depende de la pertenencia a un grupo profesional específico ni a condición laboral alguna. Es, por tanto, un derecho ciudadano. En efecto, a diferencia del modelo corporativo, “no asocia la gestión del riesgo social con la contribución derivada del trabajo sino, más bien, con los impuestos, siendo la noción de ciudadanía la que viabiliza el derecho a ser perceptor de la política social”.
- GAMERO, Julio (2006). “Políticas sociales post-keynesianas. Después del ajuste: ¿qué modelo?” en Girón, A. (ed.) *Confrontaciones monetarias: marxistas y post-keynesianos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, p. 92.



4. MODELO SOCIALDEMÓCRATA O UNIVERSAL-NÓRDICO

- Los Estados que siguen un modelo socialdemócrata intentan excluir ciertos servicios del ámbito mercantil.
- “El cuidado de la salud, la educación, la vivienda y la seguridad en el ingreso (...) son asignados en lugar de ser beneficios y servicios del Estado. Ya no son comprados y vendidos, su distribución no es dictada por la subyacente distribución del ingreso y la riqueza dentro de la comunidad. Eso abre el camino, a su vez, para que esas mercancías sean distribuidas en la comunidad de forma más igualitaria (...)”.



PAÍSES Y SU TIPO DE ESTADO DE BIENESTAR

• Liberal-Anglosajón:	• Corporativista-Continental:	• Nórdicos-Socialdemócratas:
<ul style="list-style-type: none">- Australia- Canadá- Estados Unidos- Irlanda- Nueva Zelanda- Reino Unido- Suiza	<ul style="list-style-type: none">- Alemania- Austria- Bélgica- España- Francia- Italia- Países Bajos	<ul style="list-style-type: none">- Dinamarca- Finlandia- Noruega- Suecia



EL CASO ORIENTAL: ESTADO DE BIENESTAR PRODUCTIVISTA

- En los tres modelos clásicos, la política social no queda bajo ninguna circunstancia subordinada a otra política estatal, como sí es en el caso de los países de Asia del Este, donde ésta queda subordinada a la política económica, de ahí su denominación como 'productivista'.
- En consecuencia, en este 'cuarto mundo' de los Estados de Bienestar, el Estado queda orientado hacia el crecimiento (económico), y todos los aspectos de la política estatal, incluyendo la política social, quedan subordinados a los objetivos económico-

Política social	Derechos sociales	Efectos de la estratificación	Relación Estado-mercado-familia
Subordinada a la política económica	Mínimos; extensiones relacionadas con la actividad productiva	Reforzamiento por elementos productivos	Basada en los objetivos primordiales de crecimiento

bienestar



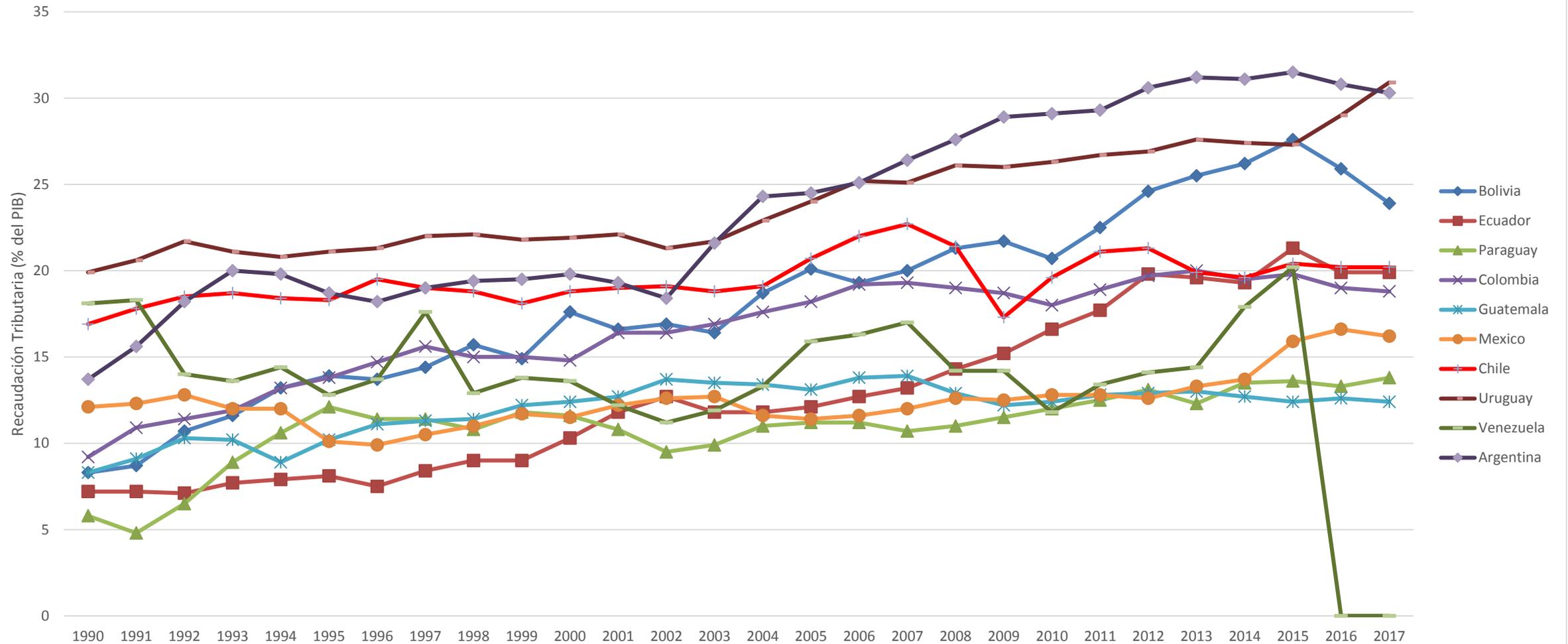
IMPUESTOS

- Cualquiera sea el modelo elegido para garantizar el bienestar de sus ciudadanos, el Estado debe tener ingresos para poder lograr sus funciones, de esta manera existe un “Trade off” entre el ingreso disponible para las personas y los servicios públicos ofrecidos.
- Para entender cuanto es lo recaudado, se compara el porcentaje con el PIB, que es el Producto Interno Bruto el cual representa el total de producción que hay en un país.

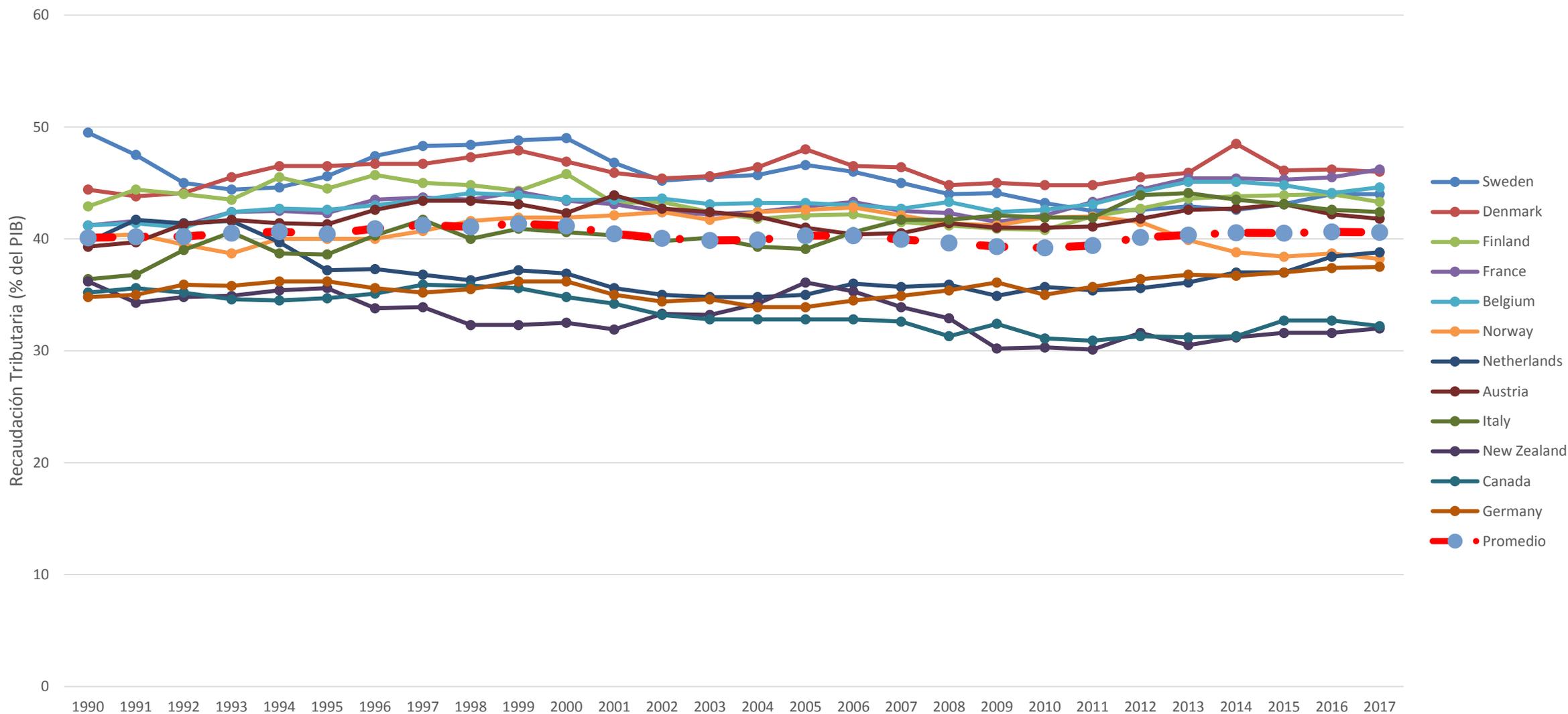


RECAUDACION PARA ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS

Recaudación Total de Impuestos (% del PIB) para algunos Países Latinoamericanos

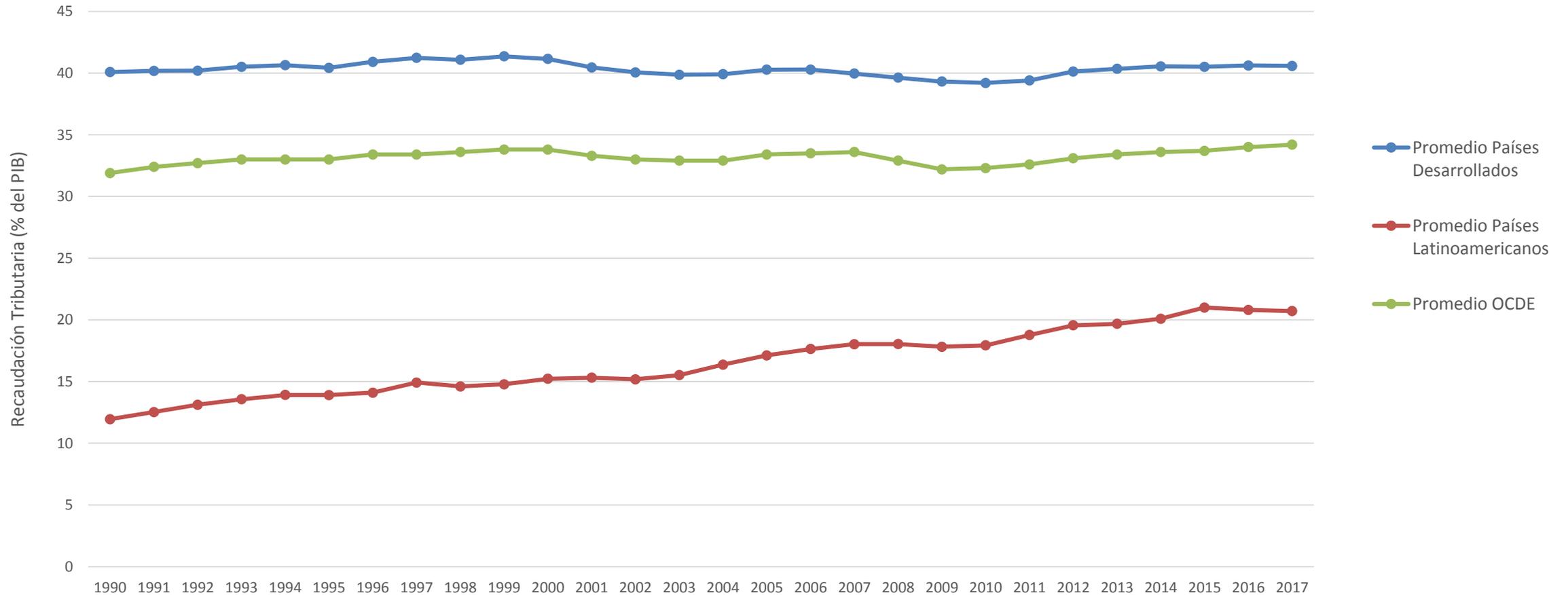


Recaudación Total de Impuestos (% del PIB) para algunos Países Desarrollados



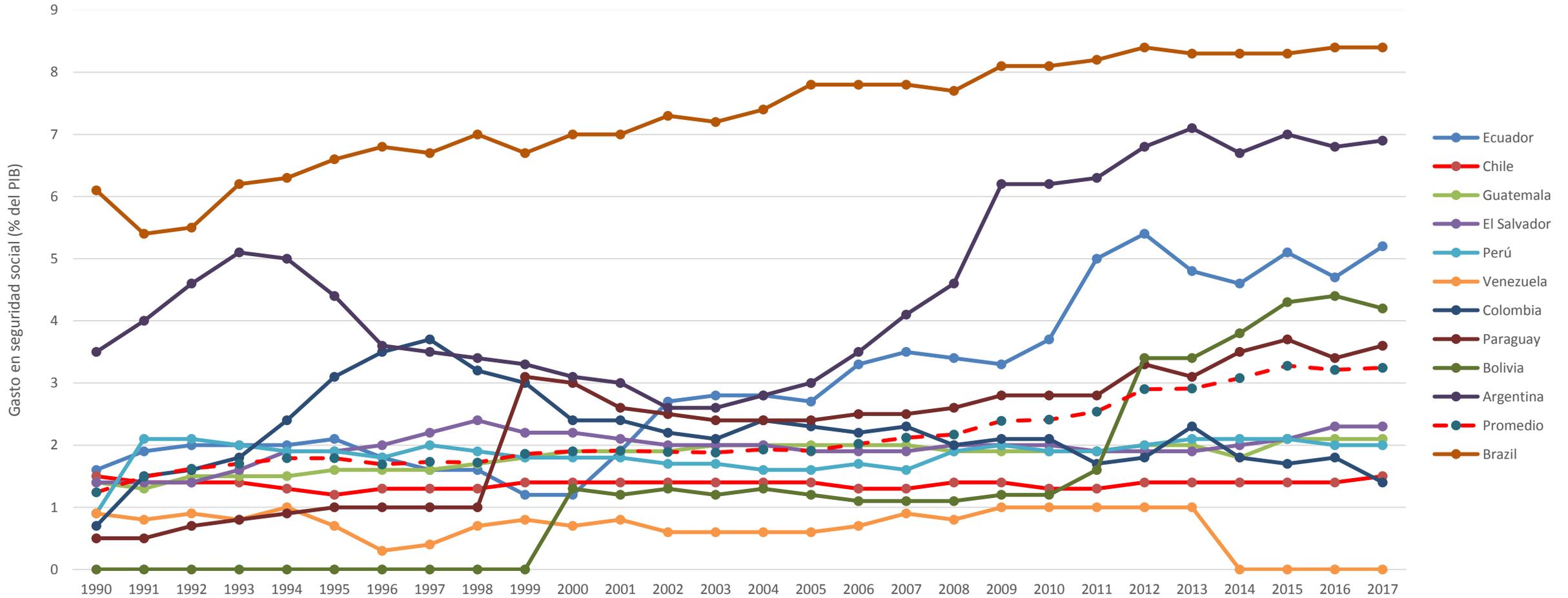
COMPARACIÓN DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS ENTRE LAS DOS GRAFICAS

Promedio de Recaudación de Impuestos



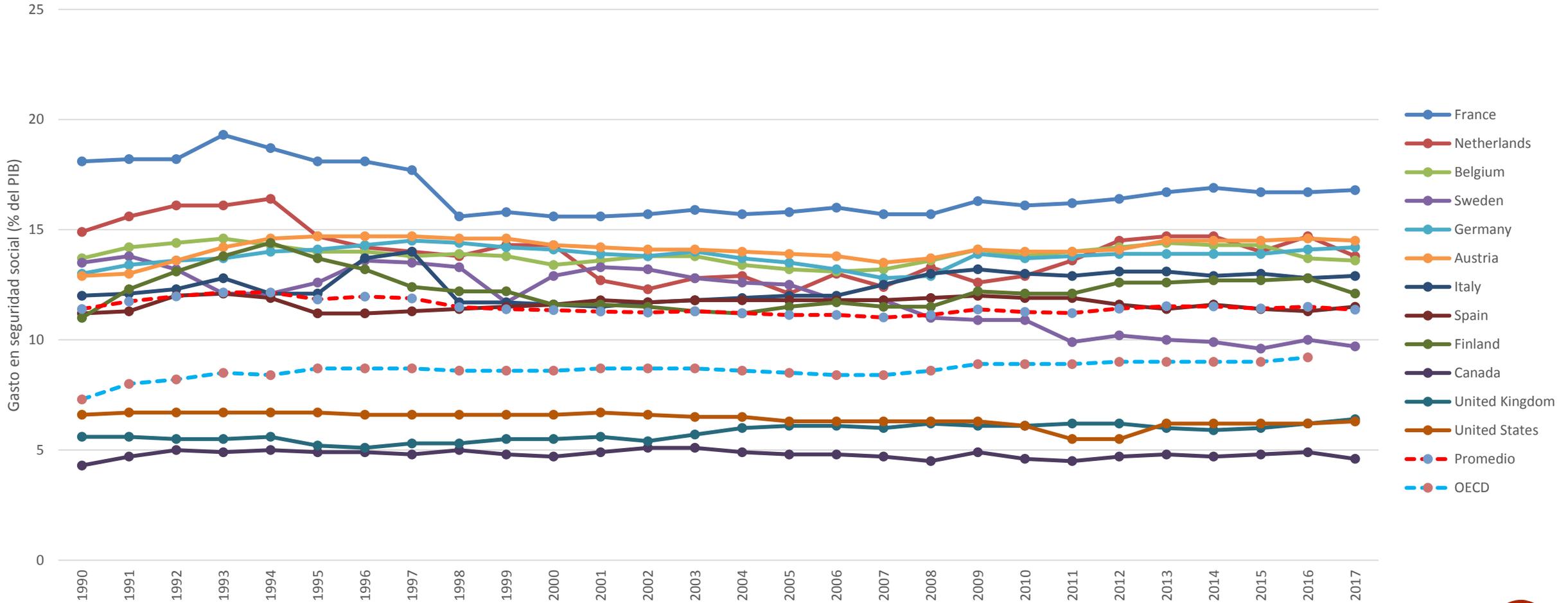
GASTO SOCIAL

Gasto en seguridad social de algunos países latinoamericanos

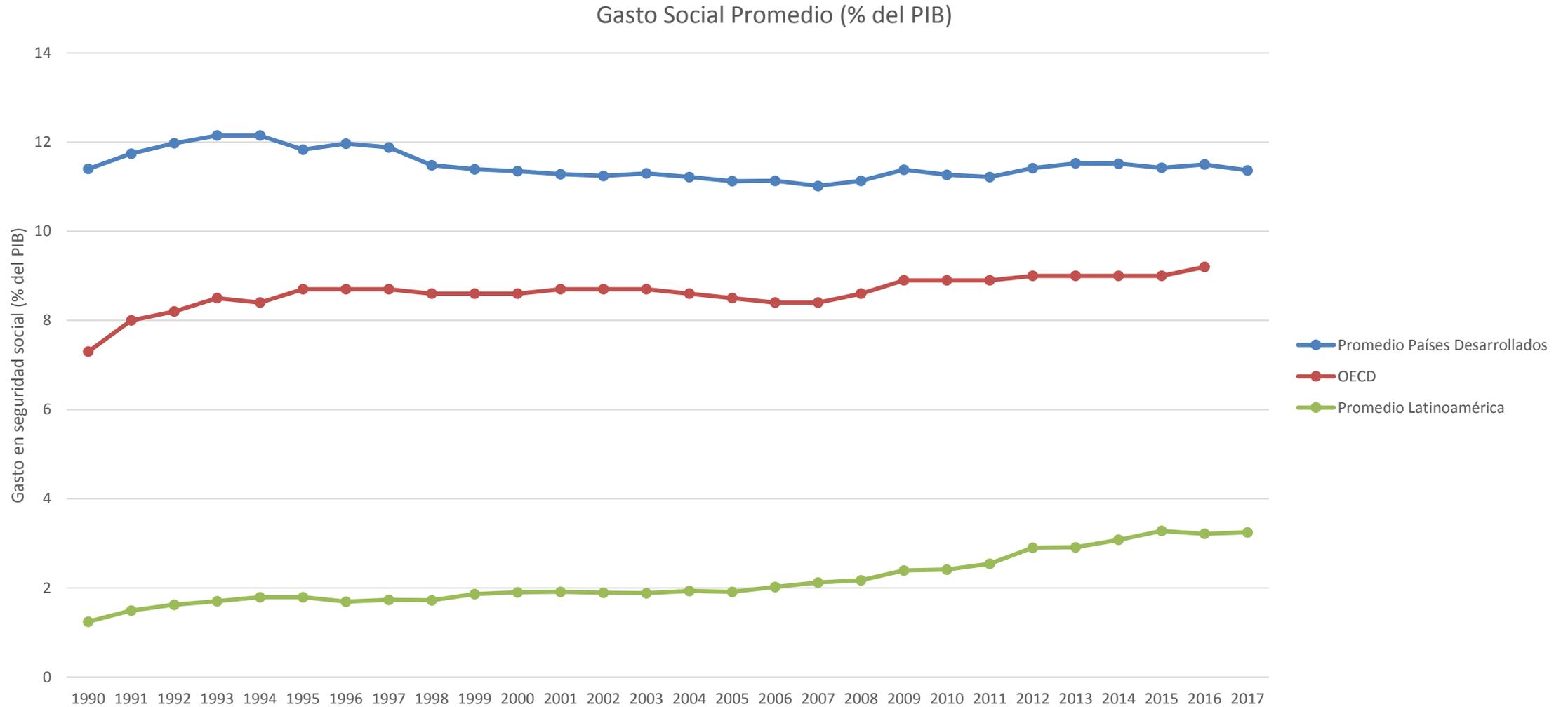


GASTO SOCIAL

Gasto en seguridad social de algunos países Desarrollados



COMPARATIVA DE GASTO SOCIAL



PENSIONES EN CHILE Y EL MUNDO

- El análisis OCDE que se utiliza para pensiones se basa en el rol y objetivo de cada pilar del sistema. El primer pilar comprende programas diseñados para garantizar a los pensionistas lograr un nivel de vida mínimo absoluto. los componentes relacionados con las ganancias del segundo pilar están diseñados para lograr algún nivel de vida objetivo en la jubilación comparado con eso cuando se trabaja. Dentro de estos pilares, los esquemas se clasifican más por proveedor (público o privado) y la forma en que se determinan los beneficios.
- Programas destinados a prevenir la pobreza en la vejez - los esquemas de primer pilar – son proporcionados por el sector público y son de tres tipos principales: **Pensiones Básica, Pensión mínima y asistencia social**



PENSIONES EN CHILE Y EL MUNDO

- **Las pensiones básicas:** pueden tomar dos formas diferentes: una beneficio pagado a todos independientemente de cualquier contribución hecho, aunque los beneficiarios podrían tener que cumplir con algunos criterios de residencia. En algunos países basados en residencia los beneficios se compensan potencialmente con otras pensiones ingresos; o un beneficio pagado únicamente sobre la base de número de años de contribuciones, es decir, independientemente de ganancias. Unos 18 países de la OCDE tienen una pensión básica u otras disposiciones con un efecto similar.
- **Las pensiones mínimas:** pueden referirse al mínimo de un esquema contributivo específico o de todos los esquema conjunto. Se encuentran en 15 países de la OCDE. El valor de los derechos solo tiene en cuenta los ingresos de pensiones: a diferencia de los esquemas de verificación de recursos, no se ve afectado por el ingreso de ahorros, etc. Créditos de pensión mínimos en planes de segundo nivel relacionados con las ganancias, como los de Bélgica y Francia, también tiene un efecto redistributivo y beneficia trabajadores con muy bajos ingresos desde los créditos de pensión se calculan como si el trabajador hubiera obtenido créditos de pensión en un nivel superior.



PENSIONES EN CHILE Y EL MUNDO

- **Los planes de asistencia social:** pagan un beneficio mayor a los más pobres pensionistas y beneficios reducidos para los jubilados más acomodados. En estos planes, el valor del beneficio depende de ingresos de otras fuentes o en ingresos y activos. Todos los países tienen redes de seguridad social generales de este tipo. En lugar de tener todos los países marcados en la tabla, solo siete países de la OCDE están marcados en esta columna; los trabajadores de carrera completa con bajos ingresos (30% del promedio) pueden tener derecho a estos beneficios.



PENSIONES EN CHILE Y EL MUNDO

- Solo Irlanda y Nueva Zelanda en la OCDE no tienen provisión obligatoria de segundo pilar. En los otros 33 países, hay cuatro tipos de esquema:
- ✓ **Los planes de beneficios definidos (DB)** son proporcionados por el sector público en 18 países de la OCDE. Los Esquemas Privados son obligatorios o cuasi obligatorios en tres OCDE países (Islandia, Países Bajos y Suiza). Los ingresos por jubilación dependen del número de años de contribuciones y ganancias individuales.
- ✓ Existen **esquemas de puntos** en cuatro países de la OCDE: Planes ocupacionales franceses (operados por el sector público) y los esquemas públicos estonio, alemán y eslovaco. Los trabajadores ganan puntos de pensión en función de sus ganancias por año. Al momento de la jubilación, la suma de los puntos de pensión es multiplicado por un valor de punto de pensión para convertirlos en un pago de pensión regular.



PENSIONES EN CHILE Y EL MUNDO

- ✓ Los **planes de contribución definida (DC)** son obligatorios en diez países de la OCDE. En estos esquemas, las contribuciones fluyen hacia una cuenta individual. La acumulación de contribuciones y retornos de inversión generalmente se convierte en un flujo de ingresos de pensiones al momento de la jubilación. En Dinamarca y Suecia, hay un esquema DC ocupacional casi obligatorio además de planes obligatorios más pequeños.
- ✓ Existen **esquemas de cuentas nocionales** en cinco OCDE países (Italia, Letonia, Noruega, Polonia y Suecia). Estas contribuciones se guardan en una cuenta individual y aplicar una tasa de rendimiento a los saldos. Las cuentas son "Nocional" en el sentido de que los saldos existen solo en los libros de la institución gestora. Al jubilarse, el acumulado el capital nocional se convierte en una corriente de pensión pagos utilizando una fórmula basada en la esperanza de vida. Ya que esto está diseñado para imitar esquemas DC, a menudo son llamados planes de contribución definida nocional (**NDC**).



Sistema de Pensiones



	Basic	Minimum	Social assistance	Public Type	Private Type
OECD members					
Australia	✓				DC
Austria				DB	
Belgium		✓	✓	DB	
Canada	✓		✓	DB	
Chile	✓		✓		DC
Czech Republic	✓	✓		DB	
Denmark	✓		✓		DC
Estonia	✓			Points	DC
Finland	✓		✓	DB	
France		✓		DB+Points	
Germany				Points	
Greece	✓			DB	
Hungary		✓		DB	
Iceland	✓		✓		DB
Ireland	✓				
Israel	✓				DC
Italy		✓		NDC	
Japan	✓			DB	
Latvia		✓		NDC+DC	
Korea			✓	DB	
Luxembourg	✓	✓		DB	
Mexico		✓			DC



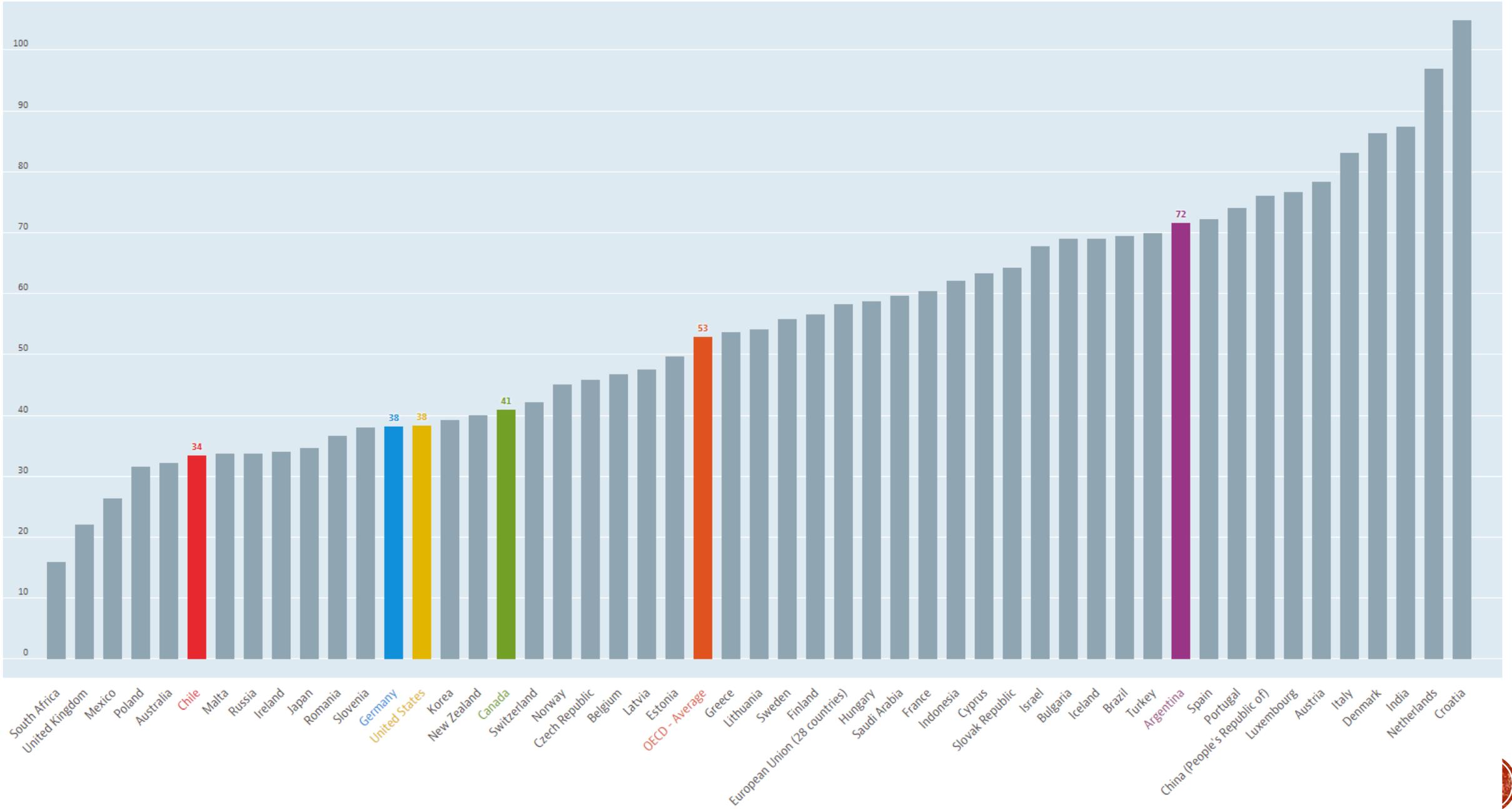
	Basic	Minimum	Social assistance	Public	Private
				Type	Type
OECD members (cont.)					
Netherlands	✓				DB
New Zealand	✓				
Norway	✓			NDC	DC
Poland		✓		NDC	
Portugal		✓		DB	
Slovak Republic		✓		Points	DC
Slovenia		✓		DB	
Spain		✓		DB	
Sweden	✓			NDC	DC
Switzerland		✓		DB	DB
Turkey		✓		DB	
United Kingdom	✓			DB	
United States				DB	
Argentina	✓	✓		DB	
Brazil		✓		DB	
China		✓		NDC+DC	
India		✓		DB + DC	
Indonesia				DC	
Russian Federation	✓			Points	DC
Saudi Arabia		✓		DB	
South Africa	✓				



PENSIONES EN CHILE Y EL MUNDO

- Se define la tasa de reemplazo (o de sustitución) como el porcentaje de ingresos en la jubilación respecto a los ingresos previos como trabajadores en activo.

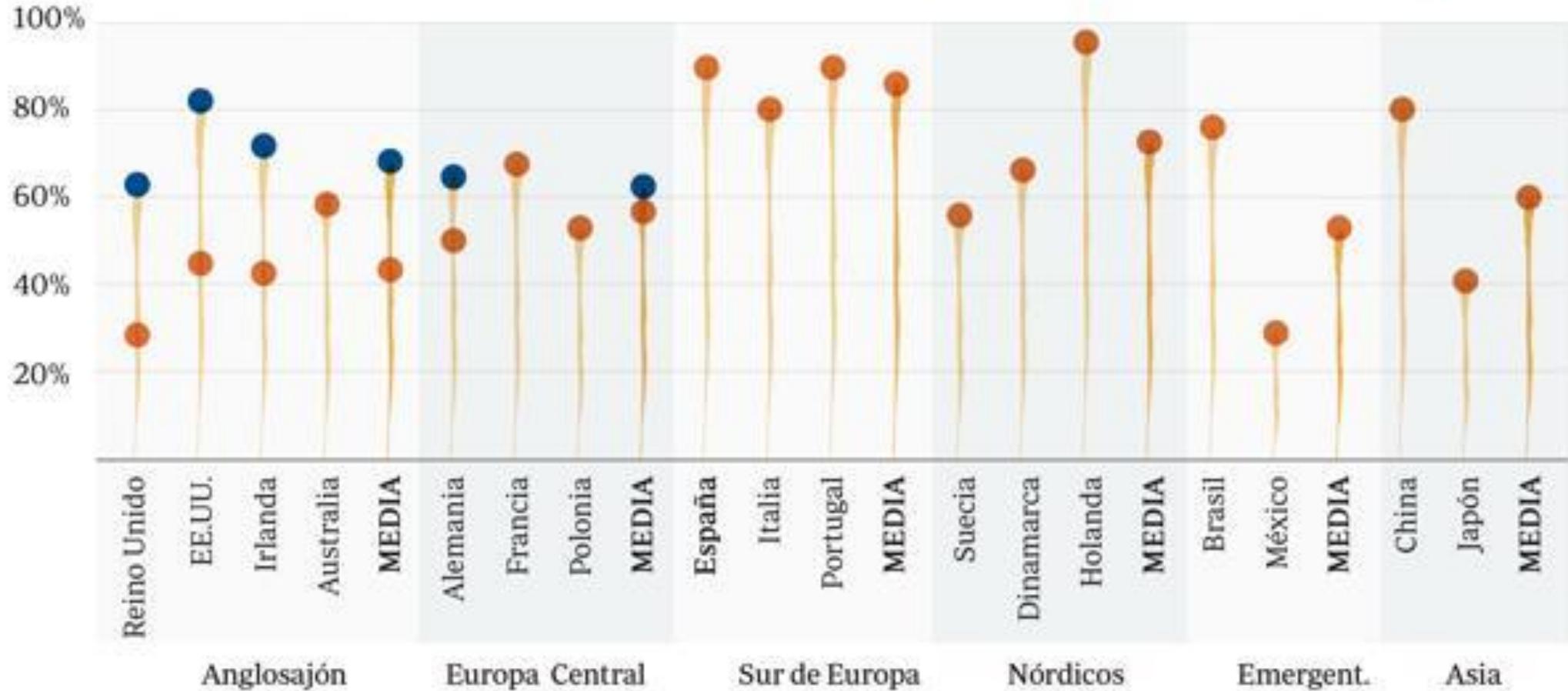




Tasa neta de sustitución de la pensión de jubilación (pública + privada)

En % de la renta media salarial. Datos 2014

● Pública + privada obligatoria ● Pública



Fuente: Instituto Aviva, Afi, OCDE y fuentes nacionales

ABC

